

## Más de un centenar de privados de libertad entraron a clases en la cárcel de San Felipe

Un nuevo año escolar comenzaron este lunes 118 privados de libertad del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe. Las clases, impartidas por el cuerpo docente de la Escuela Pedro Nolasco Molina y Liceo Juan Francisco González Reyes; se desarrollan en las aulas con que cuenta la unidad penal.

Si bien el periodo de matrícula se mantiene abierto, el encargado educacional (s) del establecimiento penitenciario, cabo primero Cristian Moraga Vera, efectuó el proceso de inscripción de los nuevos alumnos este martes. El funcionario expresó que: "Acabo de terminar de matricular a 117 internos. La población penal acepta muy bien el ámbito educacional en esta unidad. Para ellos es una puerta que se les abre para el medio libre. La unidad les entrega herramientas para que puedan sostenerse en el medio libre y apoyar a su familia".

Anuncio Patrocinado





## Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





El director de la Escuela, Moisés Villanueva, detalló los desafíos para el presente año escolar.

"Las expectativas que tenemos como Escuela es lograr un buen puntaje en la PAES, por lo tanto, este año vamos a hacer un taller de ensayo. Cuando lo hemos hecho hemos tenido buen resultado, por lo tanto, este año le vamos a dar énfasis a eso. Por otro lado, las expectativas están en los oficios que hemos creado; estamos trabajando el oficio de mueblería, que ha resultado muy bueno y este año lo vamos a fortalecer"



"La respuesta que siempre hemos tenido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario ha sido positiva. Siempre hemos tenido alumnos que están interesados en salir adelante. La respuesta que hemos tenido del interno siempre ha sido buena. Por otro lado, la colaboración y respuesta que siempre he tenido de los gendarmes, de todos los funcionarios de la unidad, ha sido extraordinaria", agregó el director.

La educación es un pilar en el proceso de reinserción, así lo sostuvo el jefe técnico regional, Juan pablo medina.

"La educación escolar es clave para la reinserción social de las personas privadas de libertad; proporciona herramientas fundamentales, como el aprendizaje, las habilidades



básicas y el acceso al conocimiento, lo que permite fortalecer la autoestima y una buena capacidad para tomar decisiones informadas. Cuando las personas privadas de libertad se preparan para el mercado laboral y fomentan su desarrollo personal la educación actúa como un puente hacia una reintegración mucho más exitosa y positiva".

## **CAPACITACIÓN**

El equipo docente de ambos establecimientos educacionales comenzó sus labores en la unidad penal participando en charlas en materia de seguridad y primeros auxilios. La instancia estuvo a cargo del sargento segundo Manuel Matus Correa.

El funcionario explicó a los profesores los alcances de la ley 21.594, que prohíbe el ingreso de teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos a los recintos del subsistema cerrado de Gendarmería. De igual forma, el gendarme efectuó una inducción sobre primeros auxilios.

Si bien a nivel regional se continúa con el proceso de matrícula en los recintos penales que concentran la mayor cantidad de población penal, se espera que la cifra de inscritos sea cercana a los 2000 alumnos.

y tú, ¿qué opinas?